73.44 73.99 73.36 70.74 Pr 7



Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)









CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

N° ficha

DATOS GENERALES					
Localización:	BO HORTIGAL 8.				
Referencia Catastral:	4718101UP8041N0001HG		Fecha Catastro: 1.900		
Superficie Catastral:	Suelo: 227 m ²	Construido: 222 m ²			
Coordenadas UTM:	X: 384710	Y: 4801806	801806		
Localización en plano:	Plano 10 - 3J				
DATOC DECODINE	TVOC				

	Parcela	Clasificación:		-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).			
		Afecciones Sectoriales- Territoriales:					
		Acceso e infraestructuras:		-Acceso por camino vecinal asfaltado, al Sur de la parcela. -Agua, electricidad.			
		Uso original:	Vivienda, cu	adra y pajar	Valor Patrimonial:	Etnográfico	
		Uso actual:	Vivienda y a	lmacén	Estado de Conservación:	Mantenido	
		Tipología:		Edificación adosada con características propias del entorno rural, que forma parte de una agrupación de edificaciones en hilera. Nº Plantas: B+I			
	Edificación	Características singulares:		Volumen de dos alturas planta rectangular con más fondo que frente, con solana en fachada Sur. Se encuentra reformada, con incremento de altura respecto de la original, como muestra la fachada lateral. Cubierta a dos aguas, con cobertura de teja cerámica.			
		Observaciones:		Acabado exterior: enfoscado y pintado en color blanco, excepto en fachada posterior, donde aparece piedra.			

DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:

- -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno.
- -La solana será de madera, así como su balaustrada; en el resto de huecos se recomienda igualmente este material, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar.
- -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.

Observaciones:

Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:

- -Mantener la solana como elemento singular en la composición, evitando expresamente su cierre.
- -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.